

Es la tercera infraestructura de este tipo que se acondiciona en la región para afrontar la evolución del coronavirus

La Comunidad de Madrid habilita el Palacio de Hielo de Majadahonda para acoger a fallecidos por el COVID-19

- El edificio tiene 1.800 metros de superficie y es de propiedad municipal
- El recinto se ha acondicionado gracias al trabajo conjunto del Ejecutivo regional, la Unidad Militar de Emergencias y el Ayuntamiento de Majadahonda

4 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid ha puesto hoy a disposición de las autoridades sanitarias el Palacio de Hielo de Majadahonda para acoger a fallecidos por el COVID-19. Es el tercer recinto de estas características que se abre en la región para este fin desde el inicio del coronavirus. Se trata de un espacio para facilitar la labor de los servicios funerarios, mitigar el dolor de las familias y la situación de los hospitales de la región.

El Palacio de Hielo de Majadahonda cuenta con 1.800 metros cuadrados de superficie y, tras haber sido adaptado en tan solo 24 horas, está dispuesto para recibir alrededor de 440 fallecidos. El edificio, que dará servicio a toda la red asistencial regional, se ubica frente al Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda de la Comunidad de Madrid. La autoridad sanitaria será la que, en las próximas horas, ordene la entrada en funcionamiento de esta infraestructura espacio.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Enrique López, y el alcalde de Majadahonda, José Luis Álvarez Ustarroz, han supervisado este mediodía las labores de acondicionamiento de esta infraestructura. En los trabajos han colaborado la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, a través de la dirección general de Seguridad y la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, la Unidad Militar de Emergencias (UME) y el Ayuntamiento de Majadahonda.

Para la entrada en servicio de este espacio se han tenido en cuenta todos los protocolos relativos al tratamiento de fallecidos por COVID-19, tanto en términos de seguridad sanitaria como aquellos relacionados con el trato digno y respetuoso a las víctimas.

El trabajo en este recinto va a complementar la labor que durante estas semanas se está realizando en las instalaciones del Palacio de Hielo de Madrid



Medios de Comunicación

y del futuro Instituto de Medicina Legal, en Valdebebas, siempre en estrecha colaboración con los servicios funerarios madrileños.